



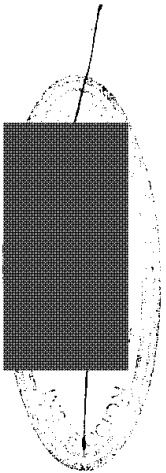
- La instalación de Rayos - X se encuentra ubicada en la [REDACTED] del edificio y consta de :

Sala 1: Equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 15 mA y 100 KV de características máximas.

- Se efectúa el control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto .
- Se ha efectuado el control de calidad de los equipos y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo, por la Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED], el tres de marzo de 2008.
- No se dispone de acreditación para dirigir la instalación de Rayos-X.
- Disponen de prendas de protección suficientes para el personal de la instalación.
- No se dispone de diario de operaciones.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Palma de Mallorca en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía de Baleares a veinticinco de agosto de dos mil ocho.

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la clínica veterinaria para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



[Redacted]

605

5-9-08

[Redacted]



[Redacted]

Visto [Redacted] firme

Dr. [Redacted]

[Redacted]

a 12/9/2008